

# Ayudas para la rehabilitación de Viviendas. Convocatoria de Ventanas 2020

## ¿Qué es esta convocatoria?

El Gobierno de Aragón da ayudas para cambiar las ventanas de las viviendas para:

- Mejorar la conservación de tu casa.
- Gastar menos energía en tu casa.



## ¿Qué puedes hacer con esta ayuda?

- Poner nuevas ventanas en tu casa y quitar las viejas. Son ventanas de **ALTA EFICIENCIA ENERGÉTICA**
- Para que no se pierda calefacción en invierno y para que no entre el calor en verano

## ¿Cuánto dinero me pueden dar?

**3000 €**

Hasta 3000 euros por vivienda

**30%**

Sin pasar del 30% del presupuesto.



## ¿Qué tengo que cumplir?

- La vivienda debe ser domicilio habitual: tu casa.
- Las características técnicas de las ventanas serán:
  - 1,8 W/m<sup>2</sup>K en zonas D y E
  - 2,1 W/m<sup>2</sup>K en zona C.(Zonas climáticas establecidas en el Código Técnico de la Edificación.)
- Pide tu presupuesto con estas características en la empresa instaladora.



## ¿Qué documentación debo presentar?

- Impreso de solicitud.
- Volante de empadronamiento.
- Ficha de terceros.
- Documentación técnica (características de las ventanas y presupuestos)
- DNI y Certificados de estar al corriente de pago (si no permites a la Administración que busque esta información)



## ¿Dónde puedo informarme?

TELEFONO: **976 36 07 11**

CORREO ELECTRONICO: **[rehabilitacion@aragon.es](mailto:rehabilitacion@aragon.es)**